

3

Veinte maravedie.

Q

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y OCHENTA Y

VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL SEÑOR D. CARLOS IV.

ofreca en el asunto a fin de dar la providencia comben<sup>te</sup>

Mem.<sup>l</sup> de los Merch.<sup>es</sup> / Ciove Memorial de Benito Arzobispo y Consorte /  
chantes / Merchantes de Ornes, representando a la Ciudad los

permittidos que reziven por las perdidas de parte de las reses  
que destrazan los Sator y Perros que veintrouzen en las

Canjirexias en ocasioned hasta por las noches, e triplicando  
candose a su sa provecha de remedio oportuno: Ha  
biendolo oia el Ayuntamiento, lo comeno a los Car<sup>ros</sup>

Fieles C<sup>on</sup> para que informada de quanto ocurre en  
el asunto, y de lo anteriormente resuelto en el c<sup>on</sup>

poncan lo que veles ofreca, y medios que pueden tomarse  
para evitar los danos que causen los Perros.

Mem.<sup>l</sup> de Lorenzo / Ciove Memorial de Lorenzo Jimenez de esta  
Nimz sobre el Examen / Ciudad, haciendo presente enorze el Manisterio de  
de primexas Setras.

primexas Setras mas diez y nueve años con las apro  
baciones correspondientes en ella, y algunos lugares  
de su Jurisdiccion. Y para poder continuar solizita

